FAC-S-2023-215535-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-215535-CI del 23 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señora Teniente Coronel
ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios
Bogota

Asunto: Informe novedad en ajuste de cantidades contrato No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023

En referencia al proceso 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA PARA CADETES Y ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRENDAS BLANCAS PARA SOLDADOS DE LA FAC, me permito informar a la señora Teniente Coronel Directora de los Servicios, la novedad presentada con la adjudicación del proceso en mención, así:

1. Una vez el comité económico realizó la revisión de los valores unitarios de la oferta presentada por MANUFACTURAS CREARE S.A.S., se procedió a realizar el ajuste de cantidades de acuerdo a la necesidad real que fue planteada desde la estructuración del proceso.

2. Se realizo y envió a DICOP y al comité económico evaluador, el ajuste de cantidades el cual no sobre pasaba el valor total del presupuesto asignado a este proceso, ya que este contaba con una apropiación de $285.161.258 y con el ajuste de cantidades quedaría en $285.158.636, quedando un sobrante de $2.622.

3. Sin embargo, se cometió un error al realizar este ajuste de cantidades en los ítems que hacían parte de los rubros 02-02-01-002-008 Dotación Prendas de vestir y 02-02-01-002-007.Articulos Textiles

4. El rubro 02-02-01-002-008 Dotación Prendas de vestir contaba con una disponibilidad presupuestal de $197.001.234 y al realizar el ajuste de cantidades, se sobrepasó de lo asignado en $755.514.

5. El rubro 02-02-01-002-007.Articulos Textiles contaba con una disponibilidad presupuestal de $1.314.296 y al realizar el ajuste de cantidades, se sobrepasó de lo asignado en $1.194.504.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel sea autorizo realizar el trámite necesario para ajustar el contrato en mención al presupuesto que se tiene disponible y así dar continuidad a la expedición del registro presupuestal y posterior a la ejecución.

El ajuste de cantidades quedaría de la siguiente manera:

CORRECIÓN AJUSTE DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIGAS	321	$ 9.408,00	$ 3.019.968,00
BUFANDA PMA	2.578	$ 19.796,00	$ 51.034.088,00
GUANTES BLANCOS EN HILO	700	$ 11.172,00	$ 7.820.400,00
CINTURON EN REATA PLASTICO DE 55MM CON CHAPA PLÁSTICA BLANCA PMA	700	$ 54.684,00	$ 38.278.800,00
CINTURÓN BLANCO CON FORNITURA	200	$ 45.570,00	$ 9.114.000,00
TRABILLA NEGRA	400	$ 18.130,00	$ 7.252.000,00
TIRO PARA ESPADA	400	$ 51.156,00	$ 20.462.400,00
CINTURÓN AZUL CON CHAPA	1.850	$ 32.438,00	$ 60.010.300,00
02-02-01-002-008 SUBTOTAL Dotación(prendas de vestir y calzado) /REC-10			**$ 196.991.956,00**
CORDON DE MANDO PMA	41	$ 31.360,00	$ 1.285.760,00
02-02-01-002-007 SUBTOTAL Artículos textiles(excepto prendas de vestir) / REC-10			**$ 1.285.760,00**
BRAZALETE PMA	1.000	$ 32.340,00	$ 32.340.000,00
POLAINA PMA	685	$ 30.576,00	$ 20.944.560,00
CASCO PMA	356	$ 88.788,00	$ 31.608.528,00
02-02-01-003-006-09 SUBTOTAL Otros productos plásticos / REC-10			**$ 84.893.088,00**
			$ 283.170.804,00

Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
Subdirector Bienes y Servicios

Anexo: Número de folios (si los hay)
TS21. TELLEZ / SUCO 1; T2. GUERRERO / SUBIS

Elaboró: MY. SALAMANCA / SUBIS Revisó: Aprobó:MY. SALAMANCA / SUBIS

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

FAC-S-2023-215554-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-215554-CI del 24 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel
MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO
Director Compras Publicas
Bogota

Asunto: Solicitud ajuste contrato 177-00-A-COFAC-DILOS-2023

En referencia al oficio No FAC-S-2023-215535-CI del 23 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS realizado por la Gerencia del contrato No. 177-00-A-COFAC-DILOS-2023 cuyo objeto contractual es la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA PARA CADETES Y ALUMNOS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRENDAS BLANCAS PARA SOLDADOS DE LA FAC, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas, tenga a bien autorizar a quién corresponda realizar el ajuste del contrato en mención, con el fin de realizar el cambio de las cantidades que serán adquiridas así:

CORRECIÓN AJUSTE DE CANTIDADES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIGAS	321	$ 9.408,00	$ 3.019.968,00
BUFANDA PMA	2.578	$ 19.796,00	$ 51.034.088,00
GUANTES BLANCOS EN HILO	700	$ 11.172,00	$ 7.820.400,00
CINTURON EN REATA PLASTICO DE 55MM CON CHAPA PLÁSTICA BLANCA PMA	700	$ 54.684,00	$ 38.278.800,00
CINTURÓN BLANCO CON FORNITURA	200	$ 45.570,00	$ 9.114.000,00
TRABILLA NEGRA	400	$ 18.130,00	$ 7.252.000,00
TIRO PARA ESPADA	400	$ 51.156,00	$ 20.462.400,00
CINTURÓN AZUL CON CHAPA	1.850	$ 32.438,00	$ 60.010.300,00

02-02-01-002-008 SUBTOTAL Dotación(prendas de vestir y calzado) /REC-10			**$ 196.991.956,00**
CORDON DE MANDO PMA	41	$ 31.360,00	$ 1.285.760,00
02-02-01-002-007 SUBTOTAL Artículos textiles(excepto prendas de vestir) / REC-10			**$ 1.285.760,00**
BRAZALETE PMA	1.000	$ 32.340,00	$ 32.340.000,00
POLAINA PMA	685	$ 30.576,00	$ 20.944.560,00
CASCO PMA	356	$ 88.788,00	$ 31.608.528,00
02-02-01-003-006-09 SUBTOTAL Otros productos plásticos / REC-10			**$ 84.893.088,00**
			$ 283.170.804,00

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios

Anexo: Número de folios (si los hay)
T2. GUERRERO / SUBIS; TS21. TELLEZ / SUCO 1

Elaboró: MY. SALAMANCA / SUBIS Revisó: MY. SALAMANCA / SUBIS Aprobó:TC. MEJIA / DILOS

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co